



*Abogado-Especialista en Derecho Administrativo y Contratación*

*Estación*

*Carrera 29 No.17-24 (Arauca - Arauca) celular:*

*3208998502*

Arauca, julio 24 de 2024

Señores  
**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL  
DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
- ASOSUPRO**

**REF.** Presentación de propuesta como APOYO JURÍDICO PARA LLEVAR ADELANTE PROCESO SANCIONATORIO DESDE SU INICIO HASTA LA EJECUTORIA DE LA DECISIÓN MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINE SI ES O NO RESPONSABLE LA UNION TEMPORAL INTERGUADUAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 001 DE 2022.

Cordial saludo.

Es de mi agrado allegar propuesta ante su despacho, con miras a brindar asesoría a ASOSUPRO como “APOYO JURÍDICO PARA LLEVAR ADELANTE PROCESO SANCIONATORIO DESDE SU INICIO HASTA LA EJECUTORIA DE LA DECISIÓN MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINE SI ES O NO RESPONSABLE LA UNION TEMPORAL INTERGUADUAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 001 DE 2022”.

Como un aspecto de ineludible aplicación dentro del control contractual a que están sujetas las entidades públicas, en el marco del seguimiento que deben llevar a cabo, es determinar, conforme a lo informado por la supervisión o la interventoría, siempre que se determine la responsabilidad del contratista, proceder a efectuar la imposición de las medidas sancionatorias pactadas.

Sobre el particular, los numerales 1° y 2° del artículo 4° de la Ley 80 de 1993, en torno a los deberes de las entidades públicas, indica:

*ARTÍCULO 4o. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS ENTIDADES ESTATALES. Para la consecución de los fines de que trata el artículo anterior, las entidades estatales:*

*1o. Exigirán del contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Igual exigencia podrán hacer al garante.*



*Abogado-Especialista en Derecho Administrativo y Contratación*

*Estatal*

*Carrera 29 No.17-24 (Arauca - Arauca) celular:*

*3208998502*

*2o. Adelantarán las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.*

*(...)*

*6o. Adelantarán las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.*

En consecuencia, en armonía con el deber de la entidades del Estado, a través de la supervisión, de efectuar el seguimiento de las obligaciones a cargo del contratista, como lo dispone el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011<sup>1</sup>, es menester brindar apoyo jurídico a la entidad en la realización de tal actuación administrativa, la cual demanda la aplicación de conocimientos en derecho administrativo y en contratación estatal, procediendo en estricto rigor con los mandatos constitucionales, legales jurisprudenciales y doctrinales, a fin de impedir la consumación eventual de daños antijurídicos que podrían costarle a la administración, demandas posteriores por una indebida aplicación normativa.

En este orden, las principales actividades que se llevarían a cabo en el marco del proceso contractual que así se perfeccione, corresponden:

**GENERALES:** Brindar acompañamiento jurídico al CONTRATANTE, en el proceso sancionatorio que se llevará contra la unión temporal INTERGUADUAS en la ejecución del contrato de interventoría No. 001 de 2022, ante el presunto incumplimiento que surgiera en el marco del citado contrato, para lo cual, deberá brindar acompañamiento permanente en dicho trámite administrativo, así mismo deberá: **1.** Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado. **2.** Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud posible. **3.** Observar en el desarrollo del presente contrato los criterios técnicos y las recomendaciones dadas por el CONTRATANTE, de acuerdo a sus necesidades. **4.** Poner a disposición del CONTRATANTE, todos los conocimientos y recursos requeridos para el cabal cumplimiento del presente contrato en sus objetivos acordados entre las partes. **5.** Mantener informado al CONTRATANTE de toda comunicación que por razón de su prestación del servicio

<sup>1</sup> ARTÍCULO 84. FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES. La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista.



Abogado-Especialista en Derecho Administrativo y Contratación

Estatal

Carrera 29 No.17-24 (Arauca - Arauca) celular:

3208998502

debe conocer. **6.** Cumplir oportunamente con las obligaciones y actividades a desarrollar.

**ESPECÍFICAS:** **1)** Asistir al contratante en las diferentes audiencias y actuaciones que se presenten en el proceso sancionatorio que adelante ASOSUPRO contra la unión temporal INTERGUADUAS ante el presunto incumplimiento que surgiera en el marco del contrato de interventoría No. 001 de 2022. **2)** Efectuar la revisión de los documentos que se proyecten en el marco del proceso sancionatorio previsto en el objeto contractual (. **4)** Solicitar y/o aportar las pruebas que sean conducentes o pertinentes, a efectos de demostrar la ausencia de responsabilidad del CONTRATANTE. **5)** Presentar los alegatos, en las etapas procesales que a bien sea ajustado. **6)** Presentar peticiones y en general requerimientos dirigidos a la defensa de los intereses del CONTRANTE **7)** Las demás contempladas en el poder otorgado para el efecto. **SEGUNDA. TÉRMINO DEL CONTRATO.** El plazo del contrato se extiende hasta la culminación, en sede administrativa, del respectivo proceso sancionatorio aludido en el objeto.

**VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor de la oferta asciende a la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000,00)**

En los anteriores términos, presento la respectiva oferta para el análisis de rigor que corresponda y emprender si su despacho así lo considera, los trámites respectivos para el perfeccionamiento contractual y su posterior ejecución.

Atentamente,

**ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR**

C.C. 13.743.763 de Bucaramanga



# FORMATO ÚNICO

## HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

### DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Tovar		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Salazar			NOMBRES Arley Jiuliano		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 13743763				SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/>		SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>		NÚMERO 80052706541		D.M. 00	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DÍA 27 MES 05 AÑO 1980		CARRERA 29 17 24					
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO BOGOTÁ, D.C.			
DEPTO SANTANDER		MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.					
MUNICIPIO BARBOSA		TELÉFONO 3208998502		EMAIL julliano27@yahoo.com			

2

### FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1996

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)                      TL (TECNOLÓGICA)                      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)                      UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)                      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)                      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X			12	2005	135195
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	05	2007	135195
PREGRADO	10	X		DERECHO	11	2004	135195

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

**EXPERIENCIA LABORAL**

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
			Día	31	Mes	10	Año		2022	Día	30	Mes	12	Año		2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 24 18 20								
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
			Día	20	Mes	01	Año		2022	Día	04	Mes	07	Año		2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN Carrera 24 Calle 18 y 19 Barrio la Esperanza								
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
			Día	20	Mes	08	Año		2021	Día	29	Mes	12	Año		2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN Carrera 24 Calle 18 y 19 Barrio la Esperanza								
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
			Día	02	Mes	07	Año		2021	Día	01	Mes	08	Año		2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN Carrera 24 Calle 18 y 19 Barrio la Esperanza								
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD								
TELÉFONOS 3208998502			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO								
			Día	15	Mes	03	Año		2021	Día	14	Mes	06	Año		2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN Carrera 24 Calle 18 y 19 Barrio la Esperanza								

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MUNICIPIO DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	22	Mes	01	Año	2021	Día	21	Mes	02
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 24E 18Y 20				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8853156			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	02	Mes	10	Año	2020	Día	30	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN Carrera 24 Calle 18 y 19 Barrio la Esperanza				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8853156			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	25	Mes	06	Año	2020	Día	24	Mes	08
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN Carrera 24 Calle 18 y 19 Barrio la Esperanza				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	03	Mes	02	Año	2020	Día	02	Mes	06
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN Carrera 24 Calle 18 y 19 Barrio la Esperanza				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	04	Mes	06	Año	2019	Día	27	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN Sin dirección				

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	08	Mes	01	Año	2019	Día	31	Mes	05	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA DE JURIDICA					DIRECCIÓN Carrera 24 Calle 18 y 19 Barrio la Esperanza					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	03	Mes	12	Año	2018	Día	31	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN Carrera 24 Calle 18 y 19 Barrio la Esperanza					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	19	Mes	10	Año	2018	Día	13	Mes	11	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 24E 18Y 20					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 8853156			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	19	Mes	08	Año	2018	Día	18	Mes	10	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN Carrera 24 Calle 18 y 19 Barrio la Esperanza					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
			Día	17	Mes	07	Año	2018	Día	16	Mes	08	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 24E 18Y 20					

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA						PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	03	Mes	01	Año	2018	Día	17	Mes	07	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA				DIRECCIÓN CARRERA 24E 18Y 20							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA						PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	06	Mes	09	Año	2017	Día	28	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA				DIRECCIÓN CARRERA 24E 18Y 20							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA						PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	06	Mes	06	Año	2017	Día	28	Mes	12	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA				DIRECCIÓN CARRERA 24E 18Y 20							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA						PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	02	Año	2017	Día	30	Mes	05	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA JURIDICA				DIRECCIÓN Carrera 24 Calle 18 y 19 Barrio la Esperanza							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA						PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	06	Mes	12	Año	2016	Día	30	Mes	12	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA DE JURIDICA				DIRECCIÓN CARRERA 24 18 20							



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	05	Mes	09	Año	2016	Día	30	Mes	11
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA DE JURIDICA					DIRECCIÓN Carrera 24 Calle 18 y 19 Barrio la Esperanza				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	05	Mes	07	Año	2016	Día	04	Mes	09
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OFICINA ASESORA DE JURIDICA					DIRECCIÓN Carrera 24 Calle 18 y 19 Barrio la Esperanza				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL ARAUCA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	22	Mes	04	Año	2016	Día	30	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CARRERA 20 28 163				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8853980			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	03	Mes	03	Año	2016	Día	02	Mes	07
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 24E 18Y 20				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8856340			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	10	Mes	02	Año	2016	Día	09	Mes	04
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA COORDINACION ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN				

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8856339			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	10	Mes	04	Año	2015	Día	30	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	08	Mes	01	Año	2008	Día	28	Mes	01
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	16	Mes	02	Año	2007	Día	15	Mes	07
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	12	Mes	02	Año	2004	Día	27	Mes	07
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN Sin dirección				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARAUCA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO ARAUCA			MUNICIPIO ARAUCA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8853980			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	14	Mes	07	Año	2003	Día	13	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE JURIDICO			DEPENDENCIA JURIDICA					DIRECCIÓN ARAUCA				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE									
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS				
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO				
		Día:	Mes:	Año:	Día:	Mes:	Año:		
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO			DIRECCIÓN				

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	9
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	<b>10</b>	<b>10</b>


6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI \_\_ NO \_\_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Novo 2024 

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

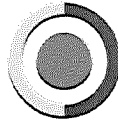
7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Neiva - 26 - Julio - 2024  
Ciudad y fecha

[Firma]  
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de julio de 2024, a las 10:15:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13743763
Código de Verificación	13743763240724101553

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 251148587



PIB  
10:13:01  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13743763:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/07/2024 11:18:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **13743763** .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **98800137** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

		información	515 9000
<b>Dios y Patria</b>	<b>Policía Nacional de Colombia</b> Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112		

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

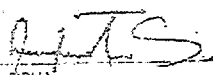

Que siendo las 10:31:18 horas del 24/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **13743763**, Apellidos y Nombres **TOVAR SALAZAR ARLEY JIULLIANO**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Asociación Supradepartamental de municipios para e**, con NIT **901445387-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA  
**13.743.763**  
 NUMERO  
**TOVAR SALAZAR**  
 APELLIDOS  
**ARLEY JULLIANO**  
 NOMBRES  
  
 FIRMA  


FECHA DE NACIMIENTO **27-MAY-1980**  
**BARBOSA**  
 (SANTANDER)  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.79** **O+** **M**  
 ESTATURA S.S. RII SEXO  
**05-AGO-1998 BUCARAMANGA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION  
 FIRMA REGISTRADOR   
 JUAN GABRIEL BRUES



P-2/00100-27202431-M-13743763-690925 055175880

REPUBLICA DE COLOMBIA  
PROTECCIÓN SOCIAL


80052706541

TOVAR SALAZAR  
ANDREY HULLIANO

REVENEDOR GENERAL DE  
CANTON | SALIDA | SALIDA  
MDC | 2010 | 2010

PROFESION: BACHILLER

ISSUE DATE: 03/2010





Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

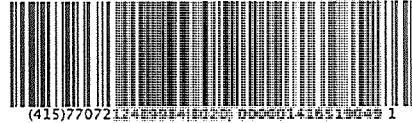
001

Espacio reservado para la DIAN



2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14165190491



(415)770721140000410200 000014165190491

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 3 7 4 3 7 6 3 - 7
6. DV: 7
12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Arauca
14. Buzón electrónico: 3 4

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2
25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3
26. Número de identificación: 1 3 7 4 3 7 6 3
27. Fecha expedición: 1 9 9 8 0 8 0 6
28. País: COLOMBIA
29. Departamento: Santander
30. Ciudad/Municipio: Bucaramanga
31. Primer apellido: TOVAR
32. Segundo apellido: SALAZAR
33. Primer nombre: ARLEY
34. Otros nombres: JIULLIANO
35. Razón social:
36. Nombre comercial:
37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Arauca
40. Ciudad/Municipio: Arauca

41. Dirección: CR 29 17 24 BRR GUARATAROS

42. Correo electrónico: JIULLIANO27@YAHOO.COM
43. Apartado aéreo:
44. Teléfono 1: 7 8 8 5 1 2 0 8
45. Teléfono 2: 3 2 0 8 9 9 8 5 0 2

CLASIFICACION

Actividad económica
Actividad principal: 46. Código: 7 4 1 1, 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 5 0 2 0 8
Actividad secundaria: 48. Código: , 49. Fecha inicio actividad:
Otras actividades: 50. Código: 1 2
Ocupación: 51. Código: 2 4 2 1
52. Número establecimientos:

Responsabilidades

53. Código: 1 2

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

55. Forma:
56. Tipo:

Servicio: 1 2 3
57. Modo:
58. CPC:

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO

60. No. de Folios: 2

61. Fecha: 2 0 1 2 0 2 2 1

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

[Handwritten signature]

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

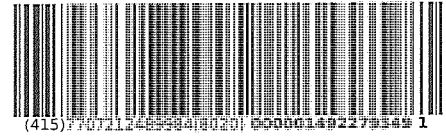
984. Nombre: INFANTE CARMEN ALICIA
985. Cargo: Analista II

[Handwritten signature]

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

14922793491



(415) 7107212465941900101000004922793491

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 3 7 4 3 7 6 3

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 3 7 4 3 7 6 3

27. Fecha expedición

1 9 9 8, 0 8, 0 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

31. Primer apellido

TOVAR

32. Segundo apellido

SALAZAR

33. Primer nombre

ARLEY

34. Otros nombres

JUILLIANO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Arauca

8 1

40. Ciudad/Municipio

Arauca

0 0 1

41. Dirección principal

CR 29 17 24 BRR GUARATAROS

42. Correo electrónico

juilliano27@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 8 8 5 1 2 0 8

45. Teléfono 2

3 2 0 8 9 9 8 5 0 2

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 3, 0 3, 0 1

**Actividad secundaria**

48. Código

4 9 2 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 4, 0 9, 0 1

**Otras actividades**

50. Código

8 2 1 1

1 2

51. Código

2 4 2 1

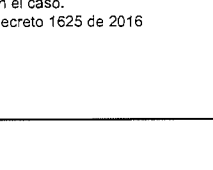
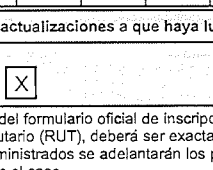
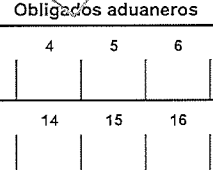
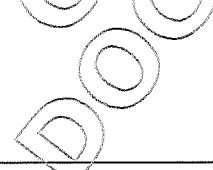
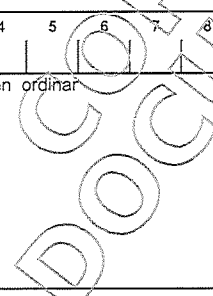
52. Número establecimientos

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20  21  22  23  24  25  26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA



**Obligados aduaneros**

54. Código  1  2  3  4  5  6  7  8  9  10  11  12  13  14  15  16  17  18  19  20

**Exportadores**

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 06 - 27 / 17 : 31: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TOVAR SALAZAR ARLEY JUILLIANO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	13749783	ARLEY JULIANO TOVAR SALAZAR	guaratos	8857432	servicent@hoinmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD/MUNICIPIO
ÚNICA	I - Independiente			ARAUCA	ARAUCA
					EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
					SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS
					UPC
					0
					TOTAL A PAGAR
					\$447.000

**TOTALES POR SUBSISTEMAS**

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor						
EPS005	Semitas EPS	80025140-6	192.500	0	0	0	0	0	0	0	192.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	90038604-7	246.400	0	0	0	0	0	0	0	246.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES												
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Fondo Solidario	Valor Saldo a Favor	Total a Pagar	No. Afiliados
14-23	Positiva Seguros	88001153-6	8.100			8.100	0	0	81	81	8.100	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMIA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	No. Afiliados
Salud	1	192.500	192.500	192.500
Pensión	1	246.400	246.400	246.400
Riesgos Laborales	1	8.100	8.100	8.100
CCF	0	0	0	0
ESAP	0	0	0	0
ICBF	0	0	0	0
MEN	0	0	0	0
SENA	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>447.000</b>	<b>447.000</b>	<b>447.000</b>



DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	13743763	ARLEY JULIANO TOVAR SALAZAR	guaitararo	8857432	servisen@hoinmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Indefinido		ARAUCA	ARAUCA	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD					SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				
2024-07	2024-07	I	17/07/2024	78755958	\$447.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD					
Código EPS	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	UPC Adicional	Licencia Maternidad
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	192.500	0	0

TOTALES PENSION					
Código AFP	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante
25-14	Colpensiones	900336004-7	246.400	0	0

TOTALES RIESGOS LABORALES					
Código ARL	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros
14-23	Positiva Seguros	860011553-6	8.100	No. Autorización	Valor

TOTALES CAJAS					
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0

TOTALES POR SUBSISTEMA					
Código AFP	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante
25-14	Colpensiones	900336004-7	246.400	0	0

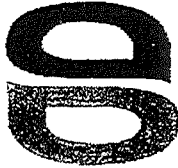
TOTALES RIESGOS LABORALES					
Código ARL	Nombre	NIT	Colización Obligatoria	Incapacidades	Aportes Otros
14-23	Positiva Seguros	860011553-6	8.100	No. Autorización	Valor

TOTALES CAJAS					
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte

TOTALES POR SUBSISTEMA					
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	No. Afiliados	Total a Pagar
Salud	1	192.500	192.500	1	192.500
Pensión	1	246.400	246.400	1	246.400
Riesgos Laborales	1	8.100	8.100	1	8.100
CCF	0	0	0	0	0
ESAP	0	0	0	0	0
ICBF	0	0	0	0	0
MEN	0	0	0	0	0
SENA	0	0	0	0	0
TOTALES	3	447.000	447.000	3	447.000







# BIOANALISIS IPS E.U.

Nit: 900232628-5

Clle 15 N 13-08 ARAUCA. PBX: 0978854450 - CEL.3208393435  
BARRIO AMERICAS - www.bioanalisis.com.co

Nombre Paciente: Arley Jiulliano Tovar Salazar

Identificación	Código Unico Paciente:
13743763	1160

Empresa: \*\*PARTICULAR\*\*

Fecha Nacimiento:	27/05/1980
-------------------	------------

Dirección: cr 29#17-24 guarataros

Página 1 de 1

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:	Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
34877	Masculino	42	Años Casado	Profesional Universitario	ARAUCA	02/02/2023 15:37:53
Objetivo:	Ingreso	E.P.S.:	sanitas	A.R.L.:	Cargo:	Abogado
Contrato:		Clasificación del Riesgo:		Estrato:	[1] - Bajo Bajo	

## CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclínicos y Valoración del Paciente fueron consignados en una Historia Clínica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente result

### CONCEPTO INGRESO:

<input checked="" type="checkbox"/>	APTO para el Cargo
<input type="checkbox"/>	No APTO para el Cargo
<input type="checkbox"/>	Aplazado

### TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulación de Alimentos	

### CONCEPTO EGRESO:

<input type="checkbox"/>	Satisfactoria
<input type="checkbox"/>	No Satisfactoria
Valoración por:	E.P.S. <input type="checkbox"/> A.R.L. <input type="checkbox"/>

<input type="checkbox"/>	PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD	<input type="checkbox"/>	Reubicar Trabajador	<input type="checkbox"/>	Continua en el Cargo
--------------------------	---	--------------------------	---------------------	--------------------------	----------------------

### PREVENCIÓN EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

<input type="checkbox"/>	Auditivo	<input type="checkbox"/>	Visual	<input type="checkbox"/>	CardioVascular	<input type="checkbox"/>	Respiratorio	<input checked="" type="checkbox"/>	Ergonomico	<input type="checkbox"/>	Dermatología	<input type="checkbox"/>	Otros
--------------------------	----------	--------------------------	--------	--------------------------	----------------	--------------------------	--------------	-------------------------------------	------------	--------------------------	--------------	--------------------------	-------

### SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes exámenes: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR.

### DESCRIPCIÓN RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Sin restricciones para desempeñar el cargo. Con recomendaciones

### RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

### RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Dieta balanceada y adecuada. Aumentar la ingesta de más verduras y frutas. Realizar Ejercicios Cardiovascular de 40m A 1 Hora Diaria, Mínimo 3 Veces Por Semana.

Autorizo al (a) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el examen médico y/o paradiánico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paradiánico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paradiánico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará BIOANALISIS IPS. Para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este(s) examen(es) están completas y son verdaderas. Autorizo a BIOANALISIS IPS, para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Thu Feb 02 16:38:05 2023

Luz Divina Blanco Carpintero - C.C. 32786074 / RM: R.M  
4176-30/08/2016.

02/02/2023 15:38:05

Generado por SGMi - TERRASOFT,  
NIT: 74814574 9. www.terrasoft.co

Thu Feb 02 16:38:05 2023

Firma y Huella del Paciente o Responsable



Indice Derecho



**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA**  
 De conformidad con el decreto municipal No. 0018 del 03 de enero de 2020

**HACE CONSTAR**

Que, de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.743.763 expedida en Bucaramanga, ha suscrito con el Municipio de Arauca los siguientes Contratos de Prestación de Servicios durante los años de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022:

NRO	FECHA SUSCRIPCION	OBJETO	PLAZO INICIAL	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
00137-2016	03/03/2016	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL AREA DEL DERECHO COMO APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	4 Meses	03/03/2016	02/07/2016	LIQUIDADO
00359-2016	05/07/2016	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL AREA DEL DERECHO COMO APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	2 Meses	05/07/2016	04/09/2016	LIQUIDADO
00540-2016	05/09/2016	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL AREA DEL DERECHO COMO APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	2 Meses y 25 Días	05/09/2016	30/11/2016	LIQUIDADO
00710-2016	05/12/2016	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL AREA DEL DERECHO COMO APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	25 Días	06/12/2016	30/12/2016	LIQUIDADO



00064 -2016	01/02/2017	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL AREA DEL DERECHO COMO APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	4 Meses	01/02/2017	30/05/2017	LIQUIDADO
00519 -2017	06/09/2017	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR EXTERNO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	3 Meses y 23 Días	06/09/2017	28/12/2017	LIQUIDADO
00018 -2018	03/01/2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR EXTERNO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	6 Meses y 15 Días	03/01/2018	17/07/2018	LIQUIDADO
00361 -2018	17/07/2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR EXTERNO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	1 Mes	17/07/2018	16/08/2018	LIQUIDADO
00468 -2018	17/08/2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR EXTERNO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	2 Meses	17/08/2018	16/10/2018	LIQUIDADO
00575 -2018	17/10/2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR EXTERNO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	25 Días	17/10/2018	11/11/2018	LIQUIDADO



00669-2018	03/12/2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR EXTERNO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	28 Días	03/12/2018	30/12/2018	LIQUIDADO
00052-2019	08/01/2019	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR EXTERNO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	4 Meses y 24 Días	08/01/2019	31/05/2019	LIQUIDADO
00350-2019	04/06/2019	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO COMO ABOGADO ASESOR EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	6 Meses y 24 Días	04/06/2019	27/12/2019	LIQUIDADO
00072-2020	03/02/2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO COMO ASESOR EXTERNO EN APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	4 Meses	03/02/2020	02/06/2020	LIQUIDADO
00238-2020	25/06/2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO COMO ASESOR EXTERNO EN APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	2 Meses	05/06/2020	04/08/2020	LIQUIDADO
00373-2020	02/10/2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO COMO ASESOR EXTERNO EN APOYO A LA	2 Meses y 29 días	02/10/2020	30/12/2020	LIQUIDADO



		GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.				
00039-2021	22/01/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO COMO ASESOR EXTERNO EN APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	1 Mes	22/01/2021	21/02/2021	LIQUIDADO
00219-2021	15/03/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO COMO ASESOR EXTERNO EN APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	3 Meses	15/03/2021	14/06/2021	LIQUIDADO
00393-2021	02/07/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO COMO ASESOR EXTERNO EN APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	1 Mes	02/07/2021	01/08/2021	LIQUIDADO
00495-2021	20/08/2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO COMO ASESOR EXTERNO EN APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	4 Meses y 10 Días	20/08/2021	29/12/2021	LIQUIDADO
00136-2022	20/01/2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO COMO ASESOR EXTERNO EN APOYO A LA GESTIÓN DE LA	165 Días	20/01/2022	04/07/2022	LIQUIDADO



		OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.				
--	--	--	--	--	--	--

**Actividades a desarrollar del último contrato:**

- Proyectar la respuesta que debe darse a consultas de orden jurídico, elevadas por las dependencias del ente municipal y ciudadanía en general.
- Programación y asistencia a reuniones de trabajo con el equipo jurídico para tratar aspectos prácticos de la contratación y absolver consultas sobre la materia,
- Proyectar la respuesta a las diferentes peticiones, quejas o reclamos que sean presentadas ante la entidad, garantizando la oportunidad y celeridad de las respuestas dentro de los términos señalados en la Constitución Política, Código Contencioso Administrativo y demás normas aplicables.
- Apoyo en las actividades de naturaleza pre y contractual que adelanten las unidades ejecutoras de la entidad.
- Apoyo en materia jurídica, especialmente en lo relacionado con temas de contratación estatal.
- Revisión y aprobación de las actas de liquidación de las diferentes unidades ejecutoras.
- Apoyo en asuntos contractuales o post contractuales que las dependencias así lo requieran.
- Revisión jurídica de los diferentes actos administrativos emitidos por las unidades ejecutoras del municipio y provenientes del despacho del Alcalde.
- Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo y las establecidas en los estudios previos del presente contrato.

Se expide en Arauca a los nueve (09) días del mes de agosto de 2022, a solicitud del interesado.

  
**EMIR OSWALDO BLANCO QUENZA**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica municipio de Arauca

Contacto: 7 885 3154  
Correo: [contactenos@arauca-arauca.gov.co](mailto:contactenos@arauca-arauca.gov.co)

Proyectó: Cesar Orlando Niño Cordero | Apoyo OAJM



Certificación No. 161

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO  
AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA, REGIONAL ARAUCA- NIT-899-999-034**

**HACE CONSTAR**

Que el (la) señor(a) **ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 13.743.763** (Bucaramanga), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

<b>Número y Fecha del Contrato:</b>	<b>124 del 10 de Febrero 2016.</b>
<b>Objeto:</b>	Prestar los servicios profesionales para el desarrollo de las gestiones jurídicas relacionadas con las etapas precontractual, contractual y post contractual de los trámites a cargo del centro de formación profesional en materia de contratos y convenios.
<b>Plazo de ejecución:</b>	Dos (02) meses.
<b>Fecha de Inicio de Ejecución:</b>	Diez (10) de Febrero de dos mil dieciséis (2016).
<b>Fecha de Terminación de Contrato:</b>	Nueve (09) de Abril de dos mil dieciséis (2016).
<b>Valor:</b>	El valor total del presente contrato fue de siete millones doscientos ochenta mil pesos m/cte. (\$7.280.000) y fue pagado en mensualidades por un valor de tres millones seiscientos cuarenta mil pesos m/cte. (\$3.640.000).

**Obligaciones Específicas del Contrato:**

1. Apoyar la elaboración de los estudios previos que den origen a la contratación previa a la necesidad generada en el Centro de conformidad con la normatividad vigente. 2. Apoyar la elaboración de los pliegos de condiciones que den origen a las condiciones exigidas en los pliegos de condiciones en los diferentes procesos de contratación. 3. Apoyar la elaboración y revisión de minutas de contratos que se deriven de los procesos contractuales. 4. Apoyar la elaboración de adiciones y/o modificaciones generadas en los procesos contractuales. e.) Apoyar la evaluación de propuestas presentadas en los procesos de contratación que se adelantan mediante el deber de selección objetiva conforme lo exige la ley 80 de 1993, y la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015. 5. Apoyar jurídicamente en las controversias que en las diferentes etapas contractuales se deriven. 6. Acreditar la afiliación y pago de aportes

Ministerio de Trabajo

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

**Dirección General /Regional / Centro**

Carrera 20 No 28-163 barrio los libertadores, - PBX (57 1) 5461500 Arauca-Colombia

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pág.1



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681




Certificación No. 161


mensuales al Sistema de salud, pensiones y riesgos profesionales en calidad de trabajador independiente. 7. Brindar apoyo a la Dirección Regional en el proceso contractual de los convenios que desarrolle el Centro de Formación Profesional, cuando sea necesario dada la competencia del respectivo centro 8. Las demás que se deriven en los actos contractuales.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los (11) días del mes de Agosto de 2022.

Firmado digitalmente por  
EDDIE YOVANNY MILLÁN  
Fecha: 2022.08.11  
08:00:52 -05'00'

Eddie Yovanny Millán.  
Subdirector de Centro.  
Servicio Nacional de Aprendizaje Sena  
Regional Arauca.

Proyecto: Gladys Carrero.   
Cargo: Apoyo Contratación.

Reviso: Yéssika Iveth Castaño Moreno.   
Cargo: Coordinadora Grupo apoyo administrativo mixto.

Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Dirección General /Regional / Centro

Carrera 20 No 28-163 barrio los libertadores, - PBX (57 1) 5461500 Arauca-Colombia  
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pág.2



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681





Certificación No. 162

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO  
AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA, REGIONAL ARAUCA- NIT-899-999-034**

**HACE CONSTAR**

Que el (la) señor(a) **ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **13.743.763** (Bucaramanga), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

<b>Número y Fecha del Contrato:</b>	<b>171 del 22 de Abril 2016.</b>
<b>Objeto:</b>	Prestar los servicios profesionales para el desarrollo de las gestiones jurídicas relacionadas con las etapas precontractual, contractual y post contractual de los trámites a cargo del centro de formación profesional en materia de contratos y convenios.
<b>Plazo de ejecución:</b>	Ocho (08) meses y nueve (09) días.
<b>Fecha de Inicio de Ejecución:</b>	Veintidós (22) de Abril de dos mil dieciséis (2016).
<b>Fecha de Terminación de Contrato:</b>	Treinta (30) de Diciembre de dos mil dieciséis (2016).
<b>Valor:</b>	El valor total del presente contrato fue de treinta millones doscientos doce mil pesos m/cte. (\$30.212.000) y fue pagado en mensualidades por un valor de tres millones seiscientos cuarenta mil pesos m/cte. (\$3.640.000).

**Obligaciones Específicas del Contrato:**

1. Apoyar la elaboración de los estudios previos que den origen a la contratación previa a la necesidad generada en el Centro de conformidad con la normatividad vigente. 2. Apoyar la elaboración de los pliegos de condiciones que den origen a las condiciones exigidas en los pliegos de condiciones en los diferentes procesos de contratación. 3. Apoyar la elaboración y revisión de minutas de contratos que se deriven de los procesos contractuales. 4. Apoyar la elaboración de adiciones y/o modificaciones generadas en los procesos contractuales. 5. Apoyar la evaluación de propuestas presentadas en los procesos de contratación que se adelantan mediante el deber de selección objetiva conforme lo exige la ley 80 de 1993, y la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015. 6. Apoyar jurídicamente en las controversias que en las diferentes etapas contractuales se deriven. 7. Acreditar la afiliación y pago de aportes

Ministerio de Trabajo

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Dirección General /Regional / Centro**

Carrera 20 No 28-163 barrio los libertadores, - PBX (57 1) 5461500 Arauca-Colombia

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pág.1



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681




Certificación No. 162


mensuales al sistema de salud, pensiones y riesgos profesionales en calidad de trabajador independiente. 8. Brindar apoyo a la Dirección Regional en el proceso contractual de los convenios que desarrolle el Centro de Formación Profesional, cuando sea necesario dada la competencia del respectivo centro 9. Las demás que se deriven en los actos contractuales.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los (11) días del mes de Agosto de 2022.

Firmado digitalmente por  
EDDIE YOVANNY MILLÁN  
Fecha: 2022.08.11  
08:01:45 -05'00'

Eddie Yovanny Millán.  
Subdirector de Centro.  
Servicio Nacional de Aprendizaje Sena  
Regional Arauca.

Proyecto: Gladys Carrero.   
Cargo: Apoyo Contratación.

Reviso: Yéssika Iveth Castaño Moren   
Cargo: Coordinadora Grupo apoyo administrativo mixto.



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Dirección General /Regional / Centro

Carrera 20 No 28-163 barrio los libertadores, - PBX (57 1) 5461500 Arauca-Colombia  
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pág.2



Certificación No. 160

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO  
AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA, REGIONAL ARAUCA- NIT-899-999-034**

**HACE CONSTAR**

Que el (la) señor(a) **ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 13.743.763** (Bucaramanga), celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

<b>Número y Fecha del Contrato:</b>	<b>154 del 10 de Abril 2015.</b>
<b>Objeto:</b>	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal como Abogado para el desarrollo de las gestiones jurídicas relacionadas con las etapas precontractual, contractual y post contractual de los trámites a cargo del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Sena regional Arauca.
<b>Plazo de ejecución:</b>	Ocho (08) meses y veinte (20) días.
<b>Fecha de Inicio de Ejecución:</b>	Diez (10) de Abril de dos mil quince (2015).
<b>Fecha de Terminación de Contrato:</b>	Treinta (30) de Diciembre de dos mil quince (2015).
<b>Valor:</b>	El valor total del presente contrato fue de treinta millones cuatrocientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$30.450.000) y fue pagado en mensualidades por un valor de tres millones quinientos mil pesos m/cte. (\$3.500.000).

**Obligaciones Específicas del Contrato:**

1. Apoyar la elaboración de los estudios previos que den origen a la contratación previa a la necesidad generada en el Centro de conformidad con la normatividad vigente. 2. Apoyar la elaboración de los pliegos de condiciones que den origen a las condiciones exigidas en los pliegos de condiciones en los diferentes procesos de contratación. 3. Apoyar la elaboración y revisión de minutas de contratos que se deriven de los procesos contractuales. 4. Apoyar la elaboración de adiciones y/o modificaciones generadas en los procesos contractuales. 5. Apoyar la evaluación de propuestas presentadas en los procesos de contratación que se adelantan mediante el deber de selección objetiva conforme lo exige la ley 80 de 1993, y la ley 1150 de 2007. Decreto 1510 de 2013. 6. Apoyar jurídicamente en las controversias que en las diferentes etapas contractuales se deriven. 7. Acreditar la afiliación y pago de aportes mensuales al sistema de salud, pensiones y riesgos profesionales en calidad de trabajador independiente. 8. Las demás que se deriven en los actos contractuales.

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
**Dirección General /Regional / Centro**

Carrera 20 No 28-163 barrio los libertadores, - PBX (57 1) 5461500 Arauca-Colombia  
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pág.1



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CC-SC-CER339681





Certificación No. 160

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los (11) días del mes de Agosto de 2022.

Firmado digitalmente  
por EDDIE YOVANNY  
MILLÁN  
Fecha: 2022.08.11  
07:59:55 -05'00'

Eddie Yovanny Millán.  
Subdirector de Centro.  
Servicio Nacional de Aprendizaje Sena  
Regional Arauca.

Proyecto: Gladys Carrero.   
Cargo: Apoyo Contratación.

Reviso: Yéssika Iveth Castaño Moreno.   
Cargo: Coordinadora Grupo apoyo administrativo mixto.

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
Dirección General /Regional / Centro

Carrera 20 No 28-163 barrio los libertadores, - PBX (57 1) 5461500 Arauca-Colombia  
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pág.2



Certificado No.  
SC-CER339681



Certificado No.  
CO-SC-CER339681



LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO  
INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL

CERTIFICA

Que ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.743.763 de Bucaramanga, viene prestando sus servicios en la Gobernación de Arauca como Asesor del Despacho Departamental, desde el 8 de enero de 2008 hasta la fecha.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES EN AREA JURÍDICA Y LEGAL

1. Asistir y asesorar al Gobernador en la aplicación de la normatividad en la emisión de los actos Administrativos, para garantizar la unidad de criterio jurídico en la administración y proyectar demandas de acción de inexequibilidad.
2. Asesorar al gobernador en todos los procesos laborales en que sea parte, el departamento y representar judicialmente al departamento ante la jurisdicción ordinaria laboral y en los demás procesos que así se requiera, e informar del estado de los procesos que adelante directamente y que le hallan sido asignados.
3. Revisar, los procesos contractuales que por competencia deba suscribir el Gobernador; y conocer del agotamiento de vía gubernativa, derechos de petición, tutelas, acciones de cumplimiento ect. que envíe para su conocimiento el gobernador, ó le sean asignadas.
4. Emitir conceptos jurídicos para cumplir con la función de asesoría al Despacho del gobernador, Directores de Institutos, Diputados, Alcaldes, demás funcionarios de la administración, absolviéndoles las consultas de la dependencia.
5. Asistir, asesorar y representar por mandato al Departamento ante las instancias judiciales en las que intervenga el ente territorial por activa o por pasiva aportando los documentos que se requiera o asistiendo a las diligencias programadas.
6. Elaborar proyectos de decretos, reglamentos y/o modificaciones a los mismos. Interpretar textos legales, jurisprudenciales y doctrinales, con el fin de dar fundamento a las decisiones del Gobernador.



Gobernación de Arauca  
Secretaría General y Desarrollo Institucional  
800102838-5



---

**Responsabilidades frente al Sistema de Gestión de la Calidad**

Tener claro el entendimiento y aporte a la Misión, Visión, política de calidad y objetivos de calidad de la Gobernación.

Se expide a solicitud de parte interesada.

Arauca, 28 de enero de 2011

  
RUTH FABIOLA MURILLO PARRA

Digitó: Sandra Mónica Ramírez



Soluciones jurídicas en línea

**CERTIFICA QUE:**

**ARLEY JULLIANO TOVAR SALAZAR**  
**C.C 13.743.763**

Participó en la:

**JORNADA DE ACTUALIZACION EN CONTRATACION EN CONTRATACION ESTATAL**

Organizada por Contratación en Línea SAS con una intensidad horaria de 5 horas.  
Cámara de Comercio de Bogotá  
Bogotá D.C., 27 de julio de 2018.



Julianna Carolina Ardila Pérez.  
www.contratacionenlinea.co  
Representante Legal



Reconoce que:

**ARLEY JULLIANO TOVAR SALAZAR**

identificado(a) con número de C.C: 13743763

participó en la

JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL,  
organizada por la Facultad de Sociedad, Cultura y Creatividad.

FERNANDO DÁVILA LADRÓN DE GUEVARA  
Rector

CARLOS AUGUSTO GARCÍA LÓPEZ  
Decano Facultad de Sociedad, Cultura y Creatividad

ADRIANA CASTRO BERMÚDEZ  
Coordinadora Especialización en contratación estatal  
y negocios jurídicos de la administración.

Bogotá D.C., 19 de octubre de 2018.





# Federación Nacional de Departamentos

## CERTIFICA QUE:

*Arley Guillermo Torres Salazar*

Asistió al Seminario para funcionarios departamentales: Ley 80 de 1993, reformas introducidas por la Ley 1150 de 2007 y su reglamentación. intensidad de 30 horas.

*Marta Torres Fajardo de Saavedra*  
*Directora Ejecutiva*

Bogotá D.C. Marzo 4, 5 y 6 de 2008

**NOTI NET**  
AND TRAINING

**B FIDURROGOTIA**  
FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS



Federación Nacional de Departamentos

**CERTIFICA QUE:**

*Arley Similiano Torres Salazar*

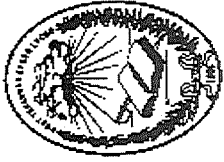
Asistió al Seminario para funcionarios departamentales: Ley 80 de 1993,  
reformas introducidas por la Ley 1150 de 2007 y su reglamentación.  
Intensidad de 30 horas.

Bogotá D.C., Marzo 4, 5 y 6 de  
2008

*Marta Teresa Rojas de Sandoz*  
Directora Ejecutiva

**NOTI NET**  
ASISTENCIA

**B FIDMORQUE**  
FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS



*Universidad Externado de Colombia*  
*Departamento de Derecho Administrativo*

*certifica que*

*Andrey Juliiano Forjar Salazar*

*asistió al*

*Diplomado Contratación Estatal*  
*Reforma Ley 80 de 1993 y Decretos Reglamentarios*

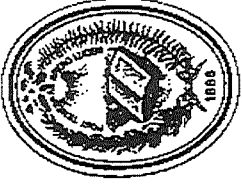
*realizado por esta Casa de Estudios para la Cámara de Comercio de Arauca, durante el periodo comprendido*  
*entre el 22 de febrero y el 26 de abril de 2008, con una intensidad académica de noventa (90) horas*



*Rector*

*Jaime Rodríguez*  
*Director*  
*Departamento Administrativo*  
*de Planeación y Presupuesto*

*Bogotá, D. C., abril de 2008*



# Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de Derecho,  
en nombre de la República de Colombia y por autorización del  
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

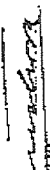
**Arley Julián Tovar Salazar**

C.C. n.º 13.743.763 de Bucaramanga

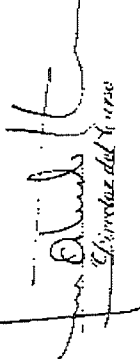
cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de especialización, le confieren el título de

## Especialista en Contratación Estatal

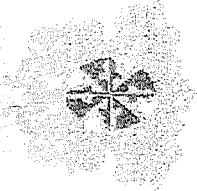
y le expiden el presente Diploma, referenciado con el sello mayor de la Universidad.  
 Bogotá, Abajo 31 de 2007. SSN 7832, Folio 225, Libro A.º 14

  
Rector

  
Secretaría General

  
Decano del Curso

Actuado: Registro n.º 22288. Folio 148. Libro 288571  
Folio: Bogotá, Junio 1 de 2007



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO  
Calle 14 No. 14-100, Bogotá, Colombia

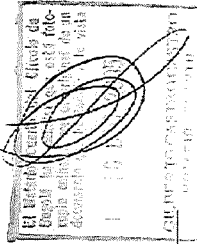
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

**Orley Julián Sotomayor Salazar**  
C.C. N° 17.123.763 de Bucaramanga

Por cumplir los requisitos exigidos por este Colegio Mayor, cursando y aprobando el correspondiente programa académico, le confiere el título de **Especialista en Derecho Administrativo**

**ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO**

Registrado bajo el N° 12059 Folio 29 Libro 17, y referendado por el Secretario General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en la ciudad de Bogotá, D. C., República de Colombia, a los **quince** (15) días del mes de **diciembre** de los mil **ciento** (2005).

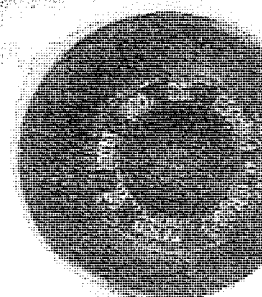


*[Signature]*  
El Rector

*[Signature]*  
El Secretario General

*[Signature]*  
El Decano de la Facultad de Jurisprudencia

*[Signature]*  
El Decano de la Especialización





**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA MUNICIPAL**  
**De conformidad con el decreto No. 0004 del 02 de enero de 2016**

**CERTIFICA**

Que revisada la base de datos de contratación del municipio de Arauca, se puede evidenciar que **ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.743.763 expedida en Bucaramanga, no tiene relación laboral con el municipio, solo aparece registro de los siguientes contratos prestación de servicios:

NRO	FECHA SUSCRIPCION	OBJETO	VALOR INICIAL	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINA
0018	3/01/2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR EXTERNO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	\$ 27,300,000.00	195	3/01/2018	17/07/2018 EN EJECUCION
0355	6/06/2017	ADQUISICION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DEL DERECHO COMO ABOGADO ASESOR EXTERNO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	\$ 12,600,000.00	90	6/06/2017	5/09/2017
0519	6/09/2017	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR EXTERNO EN LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	\$ 15,820,000.00	113	06/09/2017	28/12/2017
0064	1/02/2017	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL AREA DEL DERECHO COMO APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	\$ 16,720,000.00	120	1/02/2017	1/06/2017
0137	3/03/2016	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL AREA DEL DERECHO COMO APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	\$ 13,376,000.00	120	3/03/2016	5/07/2016
0359	5/07/2016	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL AREA DEL DERECHO COMO APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	\$ 6,688,000.00	60	5/07/2016	4/09/2016

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)  
Carrera 24 entre 18 y 20. PBX:(7) 8853156  
Línea gratuita Nacional: 01 8000 977781  
[www.arauca-arauca.gov.co](http://www.arauca-arauca.gov.co)  
Correo: [contactenos@arauca-arauca.gov.co](mailto:contactenos@arauca-arauca.gov.co)  
Código postal: 810001  
Arauca - Arauca (Colombia)

En Arauca **CREEMOS Y  
PODEMOS**





MUNICIPIO DE ARAUCA

0540	5/09/2016	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL AREA DEL DERECHO COMO APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	\$ 9.350.000.00	75	5/09/2016	30/11/2016
0710	6/12/2016	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL AREA DEL DERECHO COMO APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	\$ 3.500.000.00	25	6/12/2016	30/12/2016

ACTIVIDADES A REALIZAR

- a) Representar jurídicamente al municipio de Arauca, en las acciones judiciales que se adelanten en contra del Municipio, previo otorgamiento de poder.
- b) Seleccionar el material probatorio necesario y favorable a la gestión encomendada.
- c) Contestar las distintas demandas relacionadas con las acciones.
- d) Velar por el permanente seguimiento de las distintas actuaciones a que haya lugar.
- e) Trabajar en equipo permanentemente

Se expide a los 25 días del mes de junio de 2018, a solicitud del contratista.

**JAYIL FRANCISCO HERNANDEZ TRUJILLO**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: Joanna José navas  
Apoyo Oficina Jurídica Municipal

Centro Administrativo Municipal Arauca (CAM)  
Carrera 24 entre 18 y 20. PBX:(7) 8853156  
Línea gratuita Nacional: 01 8000 977781  
www.arauca-arauca.gov.co  
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co  
Código postal: 810001  
Arauca - Arauca (Colombia)

En Arauca **CREEMOS Y  
PODEMOS**





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ESCUELA NORMAL SUPERIOR "MARIA INMACULADA"  
Aprobada por Res. 5771 del 19 Oct. 71 y 3473 del 24 Dic. 99.  
Resolución N° 3139 del 10 de Diciembre de 2003; Decreto N° 3491  
del 14 de Septiembre de 2009, Resolución N° 6989 del 6 de agosto de 2010  
Decreto 2545 del 12 de Diciembre de 2014 del MEN. Hasta Nueva Visita.  
Reg. DANE 181001001676. CODIGO ICFES. 025601. NIT. 892000718-6

## ACTA DE GRADO

Inscripción S.E.08 y Dane 181001001676

En la ciudad de Arauca a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 1996, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la ESCUELA NORMAL MARIA INMACULADA DE ARAUCA. Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el título de **Bachiller Pedagógico**, según Resolución N° 5771 del 19 de Octubre de 1971.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de **Bachiller Pedagógico** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

### ARLEY JULLIANO TOVAR SALAZAR

C.C. N° 13.743.763 de Bucaramanga

Es fiel copia tomada del acta original general N° 48 del 29 de noviembre de 1996 que consta de 55 alumnos: que comienza con el nombre de ADRIANA CELMERY ROJAS SANABRIA y se cierra con el nombre de ZULMA DOLORES ANTOLINEZ ROJAS. Firmada y sellada por SOR MARIA ODILIA PERDOMO LEIVA (Rectora) y LUZ BEATRIZ VALDERRAMA GARCIA (Secretaria).

Diploma registrado en el Libro 01 Folio: 05 Diploma N° 08

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

Se expide en Arauca a primero (1º) días del mes de junio del dos mil diecisiete (2017). A SOLICITUD DEL INTERESADO.

  
SOR CECILIA TRIANA GONZALEZ  
C.C. N° 28.983.962 de Villahermosa (Tolima)  
Rectora



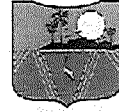
Carrera 20 # 20-26 Teléfono: 8 85 16 00 Arauca - Arauca. E-mail: enormalarauca@hotmail.com

"PATRIMONIO PEDAGÓGICO DE LOS ARAUCANOS"





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE ARAUCA  
SECRETARÍA DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN  
ÁREA DESARROLLO HUMANO



Continuación Certificación de Arley Jiulliano Tovar Salazar.

Pág. 2

☐ Orden de Prestación de Servicios N° 0181/2005 – Término un (1) mes.  
22 de agosto al 21 de septiembre de 2005.

Desarrollando las siguientes actividades en los Ordenes de Prestación Anteriormente relacionadas así.

- a) Revisión de contratos que celebre el municipio de Arauca.
- b) Proyectar las respuestas a los derechos de petición y demás solicitudes elevadas al despacho que requieran conocimiento jurídico;
- c) Emitir conceptos y sustanciar asuntos policivos que sean competencia del despacho del alcalde;
- d) Proyectar liquidaciones de sentencias;
- e) Sustanciar procesos disciplinarios;
- f) emitir conceptos sobre aspectos propios de la función municipal;
- g) Emitir conceptos y sustanciar sobre situaciones laborales de los servidores públicos que hacen parte de la Administración Municipal;
- h) Examinar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la legislación contractual de los pliegos de condiciones y términos de referencia.
- i) Apoyar los diferentes procesos en contratación adelantado por la Secretaría de Apoyo a la Administración;
- j) Proyectar los oficios que con ocasión de la gestión propia de la Secretaría de Apoyo a la Administración sean requeridos;
- k) Emitir los conceptos jurídicos solicitados por la Secretaría de Apoyo a la Administración;
- l) Las demás que por razón de sus actividades le designe el Municipio a través del interventor del contrato.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado a los Veintidós (22) días del mes de Septiembre de 2005.

  
NORMA CONSTANZA RIVAS

Proyectó, digitó, reviso: Juan Carlos Meléndez

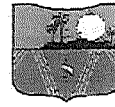
"DE FRENTE AL PUEBLO"  
Con acción Social

Centro Administrativo Municipal

Cra 24 entre calles 18 y 19 – Tels: 097 8853156 Ext. 136– Fax 885 5186



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
MUNICIPIO DE ARAUCA  
SECRETARIA DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN  
AREA DESARROLLO HUMANO



LA SECRETARIA DE DESPACHO  
DE LA SECRETARIA DE APOYO A LA ADMINISTRACIÓN

HACE CONSTAR:

Que **ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR**, con C.C. N° 13.743.763 expedida en Bucaramanga – Santander, realizó las siguientes actividades dentro de la Administración Municipal de Arauca, así:

- ▣ Orden de Prestación de Servicios N° 0215/2003 – Término 46 días. 14 de mayo al 30 de junio de 2003.
- ▣ Orden de Prestación de Servicios N° 0337/2003 – Término 5 meses. 14 de julio al 13 de diciembre de 2003. Adicional N° 001 en valor de la Orden de Prestación de Servicios O.P.S. 0337/2003 del 12 de noviembre de 2003.
- ▣ Orden de Prestación de Servicios N° 0499/2003 – Término 16 días. 15 al 30 de diciembre de 2003.
- ▣ Orden de Prestación de Servicios N° 009/2004 – Término 4 meses y 15 días. 12 de febrero al 27 de junio de 2004.
- ▣ Orden de Prestación de Servicios N° 0142/2004 – Término cuatro (4) meses. 30 de junio al 29 de octubre de 2004.
- ▣ Orden de Prestación de Servicios N° 0245/2004 – Término un (1) mes. 3 de diciembre de 2004 al 02 de enero de 2005.
- ▣ Orden de Prestación de Servicios N° 0006/2005 – Término un (1) mes. 08 de febrero al 07 de marzo de 2005.

"DE FRENTE AL PUEBLO"  
Concepción Social  
Centro Administrativo Municipal  
Cra 24 entre calles 18 y 19 – Tels: 097 8853156 Ext. 136 – fax 885 5186

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No. 33338. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los DOS días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL CUATRO se reunió el Consejo Académico de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Presidió la sesión El Dr. ALVARO BELTRÁN PINZÓN Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ.

Considerando el Consejo que:

**ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR**

con Cedula DE CIUDADANIA número 13.743.763 expedida en BUCARAMANGA y LIBRETA MILITAR número 6541 expedida por el Distrito Militar No. 55, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título, y ha obtenido en su carrera como promerito académico la calificación de TRES, OCHO, SIETE, sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de ABOGADO con registro el folio número 347 del libro de diplomas 12-J. Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector, (fdo.) ALVARO BELTRÁN PINZÓN  
El Decano de la Facultad, (fdo.) ORLANDO PARDO MARTINEZ  
La Secretaria General, (fdo.) LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ  
dada en Arauca.

Es copia de su original tomado a los CINCO días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL CUATRO.

  
LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ  
Secretaria General

18 FEB 2005

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL  
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE

ABOGADO

A

ARLEY JULIANO TOVAR SALAZAR

CEDULA DE CIUDADANIA N° 13.743.763 expedida en BUCARAMANGA

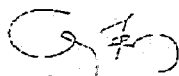
*Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.*

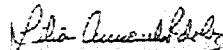
*En testimonio de ello le otorga el presente*

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2004

Registrado al folio 947 Libro 125 Diplomas de Grado

  
Rector

  
Secretaria General

El SUSCRITO Notario Unico del Circuito de Arauca,  
hace constar que la copia fotostática precedente es  
similar a el original de que fue tomado

date en Arauca:

10 FEB 2005

El Notario

Procedimiento 128 - Resolución No. 03 del 23 de Febrero de 1996 del Consejo de la Judicatura

35711



# Universidad Externado de Colombia

Departamento de Derecho Administrativo

certifica que

*Arley Juliiano Tovar Salazar*

asistió al

*Diplomado Contratación Estatal  
Reforma Ley 80 de 1993 y Decretos Reglamentarios*

realizado por esta Casa de Estudios para la Cámara de Comercio de Arauca, durante el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 26 de abril de 2008, con una intensidad académica de noventa (90) horas



*Rincón*  
RECTOR *Fernando Mancera*  
Rector



*Jaime Orlando Santofimio Gamboa*  
Director Departamento

Bogotá, D.C., abril de 2008



LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO  
INSTITUCIONAL

CERTIFICA

Que el doctor ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.743.763 expedida en Cúcuta, laboró en la Gobernación de Arauca, desempeñándose como Asesor del Despacho del Gobernador código 105 grado 06, desde el 8 de enero de 2008 hasta el 13 de febrero de 2012, fecha en la cual fue aceptada su renuncia al cargo.

Se expide en la ciudad de Arauca, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2012, a solicitud del interesado.

  
RUTH FABIOLA MURILLO PARRA

Digito: Sandra Mónica Ramírez.

**"ES HORA DE RESULTADOS"**

Página 1 de 1

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”**

**CONSIDERANDO**

Teniendo en cuenta que para la Asociación es de suma importancia contar con Personal interdisciplinario que preste sus servicios para el fortalecimiento de la capacidad operacional y funcional de la Asociación.

En mérito de lo considerado,

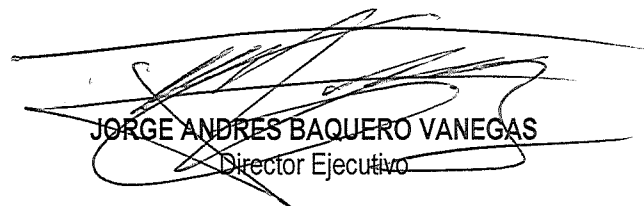
**CERTIFICA**

Que **ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR** identificado con cédula de ciudadanía N.º 13.743.763 en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 del 2015, mediante la revisión de los documentos aportados, de conformidad con lo requerido en el proceso de planeación contractual; se evidenció la idoneidad, experiencia y competencias necesarias para el cumplimiento del objeto “APOYO JURÍDICO PARA LLEVAR ADELANTE PROCESO SANCIONATORIO DESDE SU INICIO HASTA LA EJECUTORIA DE LA DECISIÓN MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINE SI ES O NO RESPONSABLE LA UNION TEMPORAL INTERGUADUAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 001 DE 2022.

Que **ARLEY JIULLIANO TOVAR SALAZAR** diligenció el Formato Único de Hoja de Vida, con el que se anexan los siguientes documentos:

DOCUMENTOS DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia del documento de identidad al 150%	X	
Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	X	
Antecedentes fiscales (Contraloría)	X	
Antecedentes judiciales	X	
Tarjeta profesional (Si es el caso)	X	
Acreditación de experiencia (Si es el caso)	X	
Copia libreta militar (Hombres menores de 50 años)	X	
Acreditación de estudios	X	

Se expide en Villavicencio el 26 de julio de 2024,

  
**JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS**  
 Director Ejecutivo